Asunción, 20 de octubre de 2016

LLAMADO MOPC N° 188/2015, SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO – RUTA N° 06 – ID 314360.

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3372/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN TECNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación complementaria de las Propuestas Técnicas (sobre 1) presentadas por el CONSORCIO INGENNYA – INGESA, realizada a fin de subsanar una observación levantada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se adjunta como **Anexo I.**

II EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación complementaria de la propuesta técnica se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme se indica en la IAC 21.1 de la Sección 2. Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Addendas para el presente llamado, cuyo resumen se detalla a continuación:

FACTORES		PUNTAJE	
		PARCIAL	TOTAL
i	***Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal.***		*20*
1-	Interpretación de los Términos de Referencias	**10**	
2-	Cronograma de Actividades	**4**	
3-	Organización	**4**	
4-	Cronograma de Asignación de Personal	**2**	
ii	***Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Fase A + Fase B)***		*80*
1.	**Calificaciones Generales**	**15%**	
	1) Formación Académica	30%	
	2) Experiencia General	70%	
2.	**Competencia para el Trabajo**	**80%**	
3.	**Experiencia en la Región y Dominio del Idioma**	**5%**	
		TOTAL	**100**

El mínimo puntaje PT requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO II: Interpretación de los Términos de Referencia, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación del Personal.

ANEXO III: Calificación del personal.

Observaciones: respecto a las demás observaciones realizadas por el BID, los mismos se aclaran de la siguiente manera:

- No hemos podido identificar evidencia por la cual han otorgado el máximo puntaje de formación académica al Fiscal Socio Ambiental Osmar Ruiz Franco.

Respuesta: El pliego de bases establece para formación académica de profesional a tiempo completo:

> ➢ ***Profesionales a tiempo completos***: se calificará al personal que presente Título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.

Por lo cual, con la copia título de ingeniero forestal que presentado se asigna la totalidad del puntaje para criterio.

- No encontramos el criterio por el cual han otorgado el 30% de experiencia en fiscalización a la Fiscal Socio Ambiental Carla López Soto y el Especialista en Pavimentos Rubén del Puerto siendo que el criterio de evaluación establece 100%-80% y 60% del puntaje sobre 80% posible

Respuesta: El criterio establecido en el pliego de bases y condiciones para personales asignados a la Fase B del servicio es el siguiente:

> **Por cada trabajo similar y de Igual Envergadura en el área específica propuesta, realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:**
>
> a) **Servicios de Consultoría para pavimentaciones asfálticas de longitud mínima de 25 Km - 25,0%**
>
> b) **Servicios de Consultoría con longitudes menores y/o pavimentaciones inferiores - 12,5%**
>
> **Se entenderá como pavimentación inferior: empedrados, enripiados y adoquinados.**

De acuerdo a esto, en la evaluación se asignó a una experiencia 25% más otro puntuado con 12.5%, lo cual la suma de ellos multiplicado por 80% (que es el peso del punto evaluado) da un puntuación de final de 30 para el punto de competencia para el trabajo. A continuación se detalla la asignación de puntaje por profesional:

- Carla López Soto: la experiencia considerada para 25% es la que se encuentra en el folio 197 "Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación asfáltica sobre empedrado Ruta 8 – San Salvador – Borja – Iturbe" y con 12,5% es la que se encuentra en el folio 196 "Fiscalización de las obras de construcción de puente de H° A° en los Departamentos de Caaguazú, Alto Paraná y Ñeembucú".
- Rubén del Puerto: la experiencia considerada para 25% es las que se encuentra en el folio 256 "Fiscalización de las obras de Rehabilitación y Pavimentación del tramo Concepción - Vallemi" y con 12.5% es la que se encuentra en el folio 258 "Servicios para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Obras Viales. Paquete II (empedrados)". Se aclara además que solo fueron consideradas las experiencias que no coincidieron con el periodo donde presto servicio a tiempo completo en la Unidad Ejecutora de Proyectos BID.

Por tanto, el puntaje final del CONSORCIO INGENNYA – INGESA, luego de la revisión de lo observado por el BID es 91,58 puntos.

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1- CONSORCIO KEC & AII	**96,64**	**PTOS. (CUMPLE)**
2- CONSORCIO CCE	**92,90**	**PTOS. (CUMPLE)**
3- CONSORCIO INGENNYA – INGESA	**91,58**	**PTOS. (CUMPLE)**
4- CONSORCIO TECHNIPLAN - CIALPA	**89,43**	**PTOS. (CUMPLE)**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin que se realicen las gestiones para la elaboración de un Dictamen Complementario, para la apertura de los sobres de las Propuestas de Precio de los Oferentes habilitados, para posteriormente determinar la elegibilidad en base a lo establecido en la IAC 27.1 de la Sección 2 – Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones; quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Lic. GUILLERMO GONZALEZ
Representante
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

MARIANA SILVA MALERBA
Representante
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

Ing. DENNIS MERNES
Jefe Planificación y Programación
UEP BID-DV

Ing. FABIO RIVEROS
Coordinador General
UEP BID-DV

Anexo I

CIBIR CARPETA VISTA DESARROLLADOR

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 19/10/2016 10:06 a.m.

Sosa Sartori, Martin Daniel <msosa@IADB.ORG>

Observaciones a Evaluación Técnica - Fiscalización SJN-R6

Para Fabio Riveros

CC Acevedo-Daunas, Rafael M.; Zalimben del Canto, Simon Sebastian; ndrozdova@hotmail.com; Dennis Mernes

Estimado Fabio,

Con ralación a la nota UEP BID-DV N°183/2016 del 14 de octubre pasado, relacionada a la solicitud de no objeción a la evaluación técnica del llamado de catastro y fiscalización de la obra de pavimentación del tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta N°6, adjuntamos para consideración los siguientes comentarios:

a. Para el caso del Consorcio INGENNYA – INGESA: i) No hemos podido identificar evidencia por la cual han otorgado el máximo puntaje de formación académica al Fiscal Socio Ambiental Osmar Ruiz Franco. ii) No hemos encontrado el criterio por el cual no han considerado una experiencia en Colombia y otra en Bolivia como Experiencia en la Región del Especialista en Estructuras Ignacio García Ingelmo.
b. Respecto del Consorcio TECHIPLAN - CIALPA: No encontramos el criterio por el cual han otorgado el 30% de experiencia en fiscalización a la Fiscal Socio Ambiental Carla Lopez Soto y el Especialista en Pavimentos Rubén del Puerto siendo que el criterio de evaluación establece 100%-80% y 60% del puntaje sobre 80% posible.

Aguardamos las aclaraciones correspondientes, o en su defecto, el informe complementario que atienda dichas observaciones.

Saludos,

Martín D. Sosa Sartori

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

División de Transporte
Representación en Paraguay
Tel: (595-21) 6162 234
msosa@iadb.org
Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera
Asunción, Paraguay

ANEXO II

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO – RUTA N°06

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO INGENNYA – INGESA

FIRMAS: INCOYDESA INGENNYA, S.L.

FIRMAS: INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L. (INGESA)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

Descripción	Puntos asignados a subcriterios	Aspectos a considerar	Evaluación		Puntos obtenidos	Observaciones
			SI	NO		
1) Interpretación de los Términos de Referencias	7	*Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades*	x		7	
	1	*Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades*	x		1	- Adiciona sistema de transmision de imágenes y video de la obra georreferenciadas
	1	*Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos*		x	0	
	1	*Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal*		x	0	
2) Cronograma de Actividades	2	*Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas*	x		2	
	2	*Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta*	x		2	
3) Organización	2	*Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios*	x		2	
	1	*Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios*	x		1	
	1	*Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC*	x		1	
4) Cronograma de Asignacion de Personal	2	*Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios*	x		2	
				Puntaje total criterio (i)	18,00	

ANEXO III

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO INGENNYA – INGESA

FIRMAS: INCOYDESA INGENNYA, S.L.

FIRMAS: INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L. (INGESA)

N°	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (15%)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)		EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
			FORMACION ACADEMICA (4,5%)	EXPERIENCIA GENERAL (10,5%)	EXPERIENCIA FISCALIZACION (64%)	EXPERIENCIA CATASTRO (16 %)	EXPERIENCIA EN LA REGION (2,5 %)	DOMINIO IDIOMA (2,5%)			
AREA GERENCIAL											
1	Miguel Brazales Alba	DIRECTOR DEL SERVICIO	4,5	10,5	64	16	2,5	2,5	100	15	15,00
PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO											
2	José Guzmán de la Torre	RESIDENTE	4,5	10,5	64	16	2,5	2,5	100	15	15,00
3	Vanesa Junco Castillo	ESPECIALISTA EN GESTION SOCIO-AMBIENTAL	4,5	10,5	64	16	2,5	2,5	100	4	4,00

N°	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (15%)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
			FORMACION ACADEMICA (4,5%)	EXPERIENCIA GENERAL (10,5%)	EXPERIENCIA CATASTRO (80 %)	EXPERIENCIA EN LA REGION (2,5 %)	DOMINIO IDIOMA (2,5%)			
FASE A										
4	Carlos Vallejo Rodríguez	ABOGADO	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	2	2,00
5	Miguel Angel Rodríguez Jiménez	INGENIERO AGRONOMO	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	2	2,00
6	Francisco López Sotelo	INGENIERO FORESTAL	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	2	2,00
7	Oscar Martín Barboza Casco	PROFESIONAL TASADOR	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	2	2,00

N°	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (15%)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
			FORMACION ACADEMICA (4,5%)	EXPERIENCIA GENERAL (10,5%)	EXPERIENCIA FISCALIZACION (80 %)	EXPERIENCIA EN LA REGION (2,5 %)	DOMINIO IDIOMA (2,5%)			
FASE B										
8	Juan Alberto Guerreros Florentín	INGENIERO ASISTENTE	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	3	3,00
9	Fabiano Guimaraes Ruggeri	INGENIERO ASISTENTE	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	3	3,00
10	Alcides Ignacio Prieto Vázquez	INGENIERO ASISTENTE	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	3	3,00
11	Osmar Ruiz Franco	FISCAL SOCIO AMBIENTAL	4,5	0	0	0	2,5	7	3	0,21
12	Luis hernán Lezcano Fernández	FISCAL SOCIO AMBIENTAL	4,5	6,3	80	2,5	2,5	95,8	3	2,87
13	José Enmanuel Amarilla Barios	FISCAL SOCIO AMBIENTAL	4,5	8,4	0	0	2,5	15,4	3	0,46
14	Jorge Vázquez Miguel	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	5	5,00
15	María Megía Cardeñoso	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	3	3,00

16	**Ignacio García Ingelmo**	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	4	4,00
17	**Lourdes Martínez Juguera**	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	4,5	10,5	80	2,5	2,5	100	3	3,00
18	**Jeremías Gómez Delgado**	ESPECIALISTA EN PUEBLOS ORIGINARIOS	0	10,5	80	2,5	2,5	95,5	2	1,91
19	**Damián Ramírez Salado**	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,5	10,5	80	0	2,5	97,5	2	1,95
20	**Claudia Da Silva**	ESPECIALISTA EN SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL	4,5	10,5	0	0	2,5	17,5	1	0,18
									PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	**73,58**

- **Fiscales ambientales:** No poseen experiencia en obras de infraestructura
- **Especialista en Pueblos originarios:** No posee maestria o posgrado, ni 10 años de experiencia para aplicar equivalencia
- **Especialista en Seguridad Vial:** No posee experiencia en la region
- **Especialista en Salud e Higiene Ocupacional:** No posee experiencia en proyectos viales o de infraestructura
- **Especialista en Estructuras:** se procedio a otorgar el puntaje por experiencia en la region luego de corroborar que el mismo corresponde en base a lo observado por el BID